

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES
 NOMBRE DEL COMISIONADO: C. RAUL DE OLARTE VALENCIA

LUGAR DE COMISION: Localidad de Tulum, municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

PERIODO DE COMISION: 29 al 30 de Junio de 2015

OBJETO:
 Llevar a cabo Operativo para la Protección de especies en Riesgo y Atención a Denuncias interpuestas ante esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

SÍNTESIS:
 En cumplimiento al oficio de comisión número NO. PFPA/29.3/8C.17.4/V.S/0329-15 de fecha 29 de Junio del año en curso, en el cual se instruye llevar a cabo Operativo para la Protección de Especies en Riesgo y Atención a denuncias interpuestas ante esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en los municipios de Benito Juárez y Tulum, Quintana Roo, se tiene lo siguiente: Se llevó a cabo el levantamiento del Acta de Inspección No. PFPA/29.3/2C.27.3/0048-15 de fecha 29 de Junio de 2015 al C. Jorge Arturo Contreras Barrera, quien en relación con la Comercializadora denominado "FISH HOUSE" ; Se llevo a cabo el levantándose el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.3/0053-15 de fecha veintinueve de Junio del dos mil quince, al campamento Tortuguero, El día 30 de junio se llevó a cabo recorridos de vigilancia por la zona arqueológica de Tulum, con el objeto de tratar de sorprender a personas que estuvieran llevando a cabo la exhibición y toma de fotografías con turistas con ejemplares de fauna exótica, durante nuestro recorridos no se sorprendió persona alguna realizando este tipo de actividades. Continuando con nuestro Operativo de Protección a Especies Protegidas, nos constituimos en el campamento tortuguero denominado "XCACEL", donde se llebo a cabo visita de inspección al campamento tortuguero denominado "XCACEL", levantándose el acta de inspección No. PFPA/29.3/2C.27.3/0054-15, de fecha veintinueve de Junio del año dos mil quince. El visitado hizo entrega de la documentación solicitada y está dando cumplimiento a lo establecido en la NOM-162-SEMARNAT 2012, Que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas en su hábitat de anidación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Febrero de 2013.

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Levantamiento de 03 actas de inspeccion y verificar se este dando cumplimiento a lo establecido en las autorizaciones correspondientes y a la NOM-162-SEMARNAT 2012, Que establece las especificaciones para la protección, recuperación y manejo de las poblaciones de las tortugas marinas en su hábitat de anidación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de Febrero de 2013.

CONTRIBUCIÓN:
 Dar seguimiento a lo establecido en el POA-2015 asi mismo sorprender a personas que se dedican a la extraccion de fauna silvestre enlistada en la NOM-059-SEMARNAT-2010.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				29/06/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 625.00
				30/06/15	GASTOS VARIOS	37901	\$ 312.50
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL	\$ 937.50
TOTAL:							\$ 937.50

ATENTAMENTE
 INSPECTOR FEDERAL

Raul de Olarte Valencia
 C. BIOL. RAUL DE OLARTE VALENCIA.

Vo. Bo.
 EL ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE
 RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
 EN QUINTANA ROO.

Humberto Mex Cupul
 ING. HUMBERTO MEX CUPUL

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.